



Expediente: 166/15

Carátula: ZELAYA MANUEL ALBERTO Y SANCHEZ MARIA ROSA C/ JUAREZ CARLOS ALBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/10/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20253202026 - ZELAYA MANUEL ALBERTO, -ACTOR

20253202026 - SANCHEZ MARIA ROSA, -ACTOR

90000000000 - JUAREZ, CARLOS ALBERTO-DEMANDADO

20253202026 - ZELAYA, LUIS FERNANDO-ACTOR

20127342890 - NIEVA, ERNESTO ENZO-POR DERECHO PROPIO

27332305161 - RICOBELLI, ADRIANA-PERITO

23250251084 - SORIA, LORENA-POR DERECHO PROPIO

20271522275 - CORREGIDOR, MARIANO FEDERICO-PERITO

20127342890 - ESCUDOS SEGUROS S.A., -DEMANDADA

20253202026 - FERNANDEZ, CRISTIAN IVAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 166/15



H20701642874

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: ZELAYA MANUEL ALBERTO Y SANCHEZ MARIA ROSA c/ JUAREZ CARLOS ALBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 166/15.-

Concepción, 24 de octubre de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 20/10/2023 del letrado MARTIN TADEO TELLO:

- Atento a que la sentencia de honorarios no adquirió firmeza, revóquese por contrario imperio de ley el proveído de fecha 17 de octubre de 2023, en sustitutiva: al pedido de ejecución, no ha lugar por ahora.-

- Proveyendo lo pertinente: con la movilidad acompañada notifíquese a los condenados en costa de la sentencia de honorarios.- RHC

Actuación firmada en fecha 26/10/2023

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.